## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de marzo de 2012 de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización que se tramita en el expediente que se cita, para realizar «Obras de paso en el Arroyo de Juan Benítez» en el término municipal de Estepona (Málaga). (PP. 1244/2012).

Expediente: 2011/0001723.

Descripción: Obras de paso en el Arroyo de Juan Benítez, mediante marco de hormigón armado prefabricado de dimensiones interiores 3x2 m en una longitud de 16 m incluyendo transición al marco existente de 2x2 m, para construcción de glorieta sobre este, situado a su paso por el Sector SUP-R6 «Juan Benítez», inmediatamente aguas abajo con el cruce de la Autovía del Mediterráneo A-7, en el término municipal de Estepona (Málaga).

Peticionario: Junta de Compensación del sector SUP-R6 «Juan Benítez».

Cauce: Arroyo de Juan Benítez. Término municipal: Estepona. Lugar: Sector SUP-R6 «Juan Benítez».

Esta Consejería señala un plazo de 20 días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 28 de marzo de 2012.- El Delegado, Francisco Fernandez España.